

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 16 de noviembre de 1995.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 27-09-95, D.O.E. n.º 116 de 03-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de la Obra: «Camino rural de servicio de Castuera a Monterrubio de la Serena. Expte: 05.01.0928».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la Obra «Camino Rural de Servicio de Castuera a Monterrubio de la Serena. Expte.: 05.01.0928», por el sistema de Subasta, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

Se anuncia la adjudicación de la Obra: «Camino Rural de Servicio de Castuera a Monterrubio de la Serena. Expte.: 05.01.0928», a la EMPRESA CONSTRUCTORA HISPANICA S.A., por un importe total de ciento veintisiete millones cuatrocientas setenta mil pesetas (127.470.000 Ptas.), I.V.A. incluido, lo que supone un coeficiente de adjudicación de 0,69289998, sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 21 de diciembre de 1995.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 27-09-95, D.O.E. n.º 116 de 03-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de la Obra: «Caminos y desagües de la zona de concentración parcelaria Zújar-Medellín. Expte: 05.01.1034».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la Obra «Caminos y desagües de la zona de concentración parcelaria Zújar-

Medellín. Expte.: 05.01.1034», por el sistema de Subasta, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

Se anuncia la adjudicación de la Obra: «Caminos y desagües de la zona de concentración parcelaria Zújar-Medellín. Expte.: 05.01.1034», a la empresa UTE Miranda Burcio-Burcio Núñez, por un importe total de ciento sesenta y dos millones novecientas mil pesetas (162.900.000 Ptas.), I.V.A. incluido, lo que supone un coeficiente de adjudicación de 0,67163474, sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 21 de diciembre de 1995.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 27-09-95, D.O.E. n.º 116 de 03-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de la Obra: «Camino de Higuera a la Garganta de Descuernacabras. Expte: 05.01.0811».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la Obra: «Camino de Higuera a la Garganta de Descuernacabras. Expte.: 05.01.0811», por el sistema de Subasta, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

Se anuncia la adjudicación de la Obra: «Camino de Higuera a la Garganta de Descuernacabras. Expte.: 05.01.0811», a la empresa MARCANA, por un importe total de sesenta y nueve millones de pesetas (69.000.000 ptas.), I.V.A. incluido, lo que supone un coeficiente de adjudicación de 0,64953797, sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 21 de diciembre de 1995.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 27-09-95, D.O.E. n.º 116 de 03-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.